

 Agencia Nacional de Minería	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 2
	ESTADOS	Página 1 de 2

EST-PARB-0081

ESTADO No. 0081

PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 09 de junio de 2025.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	F S	FECHA	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE	507576	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S		06/06/2025	AUTO PARB N° 0325	AUTO-PARB-0325-EXP-507576-2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	DLI-081	INVERSIONES AGRECONSA LTDA		06/06/2025	AUTO PARB N° 0326	AUTO-PARB-0326-EXP-DLI-081-2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	IHV-09171	CARLOS EDUARDO ALARCÓN VEGA		06/06/2025	AUTO PARB N° 0327	AUTO-PARB-0327-EXP-IHV-09171-2025
CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE	063-94M	SOCIEDAD DE YESOS PRADA LTDA		06/06/2025	AUTO PARB N° 0328	AUTO-PARB-0328-EXP-063-94M-2025
AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE	508591	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO SAS		06/06/2025	AUTO PARB N° 0329	AUTO-PARB-0329-EXP-508591-2025
AUTORIZACIÓN TEMPORAL	507627	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO SAS		06/06/2025	AUTO PARB N° 0330	AUTO-PARB-0330-EXP-507627-2025

ESTADO PARB No. 0081 DEL 09 DE JUNIO DE 2025

*Si el auto no se puede descargar, informar al correo par.bucaramanga@anm.gov.co

 Agencia Nacional de Minería	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 2
	ESTADOS	Página 2 de 2

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **09 de junio de 2025** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

Elaboró: Angie Paola Navas M.



EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA